

# Sociología de los impuestos y la investigación de la desigualdad

**Jorge Atria**

Universidad Diego Portales / COES, Chile

jorge.atria@mail.udp

# Sociología de los impuestos y la investigación de la desigualdad

Jorge Atria

## RESUMEN

Este artículo explora las interrogantes y posibilidades asociadas al estudio sociológico de los impuestos en diálogo con la propuesta sobre artesanía intelectual desarrollada por Charles Wright Mills. Partiendo de la sugerencia de Mills de valorizar y potenciar la contribución de la sociología a la interpretación de las sociedades, articulando los problemas individuales con fenómenos macrosociales, el artículo argumenta que la investigación sobre impuestos no sólo constituye un campo lleno de posibilidades para el ejercicio de la imaginación sociológica, sino también un ámbito relevante para comprender la concentración de ingresos y riqueza y la desigualdad, y con ello algunos aspectos del estallido social en los últimos meses en Chile.

## PALABRAS CLAVE

Charles W. Mills, Artesanía Intelectual, Impuestos, Sociología, Desigualdad

# The sociology of taxes and the research of inequality

Jorge Atria

## ABSTRACT

This paper explores questions and possibilities related to the sociological study of taxes based on the proposal of 'Intellectual Craftsmanship' developed by Charles Wright Mills. Following Mill's suggestion to value and enhance the contribution of sociology to interpretation of societies, linking individual problems with macro-social phenomena, this paper argues that taxation may be a fruitful field of research to develop the sociological imagination. Moreover, taxes are also relevant to understand income and wealth concentration and inequality, and with it some aspects of the social upheaval in recent months in Chile.

## KEYWORDS

Charles W. Mills, Intellectual Craftsmanship, Taxes, Sociology, Inequality

## INTRODUCCIÓN

La sistematización de una forma de producción artesanal que Charles Wright Mills pone a disposición en el anexo de su libro *La Imaginación Sociológica* es un recordatorio de la contribución de la sociología, de sus perspectivas y de las maneras por las cuales éstas son elaboradas. Es también, como se señala en la editorial de este dossier, una exploración de los elementos triviales sin los cuales sofisticados proyectos intelectuales carecen de soporte. En este artículo, basándome en la investigación que he realizado sobre impuestos y elites en años recientes, comparto algunos de estos “elementos triviales”, a la vez que desarrollo un diálogo con la noción de artesanía intelectual de Mills. En el contexto del estallido social en que nos encontramos en este momento, ofrezco también algunas reflexiones sobre por qué la dimensión tributaria es un indicador crítico de las violencias del modelo económico chileno y, a la vez, un factor clave para enfrentar sus asimetrías económicas, sociales y políticas.

Para esto, primero expongo las inquietudes centrales que me han llevado al campo de estudio de la tributación, considerando las proposiciones de Mills y explicitando algunas preguntas y materiales de apoyo. Posteriormente, presento un ejemplo de análisis sociológico de los impuestos y también algunas líneas de investigación posibles a futuro, teniendo como referencia la invitación a ejercitar la imaginación sociológica del mismo Mills.

## ARTESANÍA INTELLECTUAL: INQUIETUDES Y MATERIALES

La propuesta de Mills es bastante radical, tanto en el momento en que se formuló como en la actualidad: es una invitación a recuperar el significado de la sociología en particular, y de las ciencias sociales en general. Las entiende como la práctica de un oficio que, a medida que se va perfeccionando, contribuye a la formación de uno mismo y dota de un carácter específico, basado en las cualidades del buen trabajador (Mills 1995). En tiempos en que las ciencias se desafían una y otra vez con la proliferación de programas y técnicas de procesamiento y análisis con cada vez mayor nivel de especialización y sofisticación, Mills alerta sobre el riesgo de confiar demasiado en enfoques estrechos y datos todopoderosos (Mills 1962). Junto a ello, nos vuelve a confrontar con interrogantes clásicas del pensamiento sociológico, por ejemplo, la influencia y articulación entre la experiencia personal y el trabajo científico (Mills 1995). Asimismo, reivindica los aspectos más elementales del oficio investigativo, resaltando la capacidad de hacerse preguntas, contraponer enfoques y descubrir temas originales. Ubica junto a esto el uso de un diario para consignar vivencias, ideas y actividades profesionales, cultivando los medios de expresión y controlando la experiencia (Mills 1995: 208).

Mi práctica del oficio ha estado vinculada al estudio de la desigualdad, en especial desde los discursos públicos y las percepciones y creencias individuales. En una primera etapa, el intento por dar cuenta de los múltiples significados del concepto de desigualdad me llevó, por un lado, a la literatura sobre filosofía política y justicia distributiva y, por el otro, a la de estudios sociológicos sobre desarrollo y cohesión social. Ambas aproximaciones son interesantes para el campo de la desigualdad. Desde la primera perspectiva, varios autores logran llegar a respuestas específicas a la pregunta “¿Igualdad de qué?” (aunque desde formulaciones más teóricas), mientras que la segunda perspectiva combina la teoría con análisis empíricos sobre la realidad, utilizando mediciones de la economía y otros instrumentos cualitativos y cuantitativos.

Lo que motivaba mi investigación desde estos enfoques era buscar evaluaciones empíricas sobre desigualdad, justicia distributiva y cohesión social, estableciendo una distinción respecto a estudios previos centrados en los discursos sobre pobreza. Si la idea de pobreza no captura del todo las dinámicas distributivas que la permiten, y que la hacen coexistir con la generación de riqueza, sentía que estudiar empíricamente esas percepciones y creencias podía aportar a una mejor comprensión de los aspectos relacionales de la desigualdad.

En los primeros años de mi doctorado mi experiencia de la práctica sociológica residía en la posibilidad de leer con mayor libertad lo que me interesaba, de dialogar con mi profesor supervisor y de participar en coloquios con pares de otros países y dedicados a otros temas. Esto último es similar a lo que Mills llama “interludios de discusión” (1995: 209) sobre problemas, métodos y teoría. La familiarización gradual con la práctica sociológica me fue mostrando dos desafíos. Primero, dar mayor concreción al análisis de la desigualdad, examinando en ámbitos específicos de la vida social la producción, reproducción, tolerancia o rechazo a grandes disparidades. En otras palabras, seleccionar un área, ámbito o caso en el cual especializarse y a partir del cual aprender sobre cómo distintas desigualdades se ponen en práctica en la vida cotidiana. Y segundo, profundizar en el análisis de explicaciones, argumentos y justificaciones que adquieren los dilemas distributivos de la desigualdad en el otro extremo de la sociedad, la elite económica, un grupo habitualmente resaltado pero menos estudiado empíricamente que aquellos en condición de pobreza (importantes excepciones son McCall 2013; Thumala 2007; Joignant y Güell 2011). Al mismo tiempo, se trata de un grupo que muy usualmente tiene poder para cambiar o mantener el funcionamiento de las esferas centrales de la sociedad (Mills 2000) y, con ello, de alterar o preservar las dinámicas distributivas que producen pobreza y desigualdad.

El paso que di entonces fue hacia una indagación sobre los impuestos, con foco en las percepciones y creencias de los más ricos, como estrategia

para estudiar desigualdades económicas, sociales y políticas que operan a diario en la sociedad chilena. En esto, la estrategia de revisión de archivos que utiliza Mills fue muy relevante, tanto para constatar que los impuestos siempre forman parte de los análisis sobre fiscalidad y redistribución, como para activar la imaginación y buscar nuevas interpretaciones sobre su función desde las ciencias sociales. Había, en ese sentido, oportunidades para investigar, hacerse preguntas, reunir materiales, aprender de otros; en otras palabras: oportunidades para desempeñar el oficio de sociólogo. Asimismo, todo esto me llevó a elaborar preguntas más específicas sobre la desigualdad, comenzando por examinar más sistemáticamente la homogeneidad de bajos ingresos que tiene una mayoría y la concentración de ingresos y riqueza en una minoría. Esta brecha es un aspecto que me sigue pareciendo gravitante para justificar la elección del ámbito tributario por sobre otros de importancia académica y social.

## LOS IMPUESTOS

¿Qué son los impuestos? En una definición breve y abstracta se entiende como “un sacrificio individual por un bien colectivo” (Grapperhaus 1998: 1). Otras acepciones que se leen usualmente en la prensa destacan a los impuestos como costos o castigos, sin muchos ambages. Pensando siempre desde las ciencias sociales, y en particular desde la sociología, lo primero que me llamó la atención es que la tributación es un ejemplo muy ilustrativo de cómo el debate técnico y académico puede desarrollarse en paralelo a lo que ocurre en la realidad social. Esto ocurre pese a que la gran mayoría de los ciudadanos tenemos alguna observación o vivencia con los impuestos al experimentarlos directa o indirectamente en nuestras compras, pagos y sueldos. Mi inquietud ha sido entonces tratar de acercar esos dos niveles en la investigación, intentando comprender la manera en que son concebidos en nuestra vida social —con el suficiente o insuficiente nivel de información

que tengamos— y cómo ello puede nutrir la producción académica que a éstos refiere.

La artesanía asociada al aprender sobre impuestos y situar mis intereses sobre la desigualdad en este nuevo eje me ha llevado por dos caminos. El primero me ha permitido visualizar cuál es el rol de la tributación en las sociedades contemporáneas, determinando su función social, su relación con otras áreas del estado, con la ciudadanía y con los mercados. El segundo de estos caminos ha servido para clarificar en qué consisten los impuestos en su uso práctico, identificando cuáles son los que más se utilizan en el mundo, cómo se clasifican, cómo se implementan y cuáles son los criterios con los cuales se determina su efectividad o ineffectividad. Todo esto ha sido necesario para entender las reglas del juego, sus componentes, los supuestos que sustentan a los impuestos y quiénes son sus principales beneficiarios y perjudicados.

Como diría Mills, el objetivo ha sido “empaparse” de la literatura —particularmente económica y jurídica— para lograr una aproximación multidisciplinaria y consciente de las divergencias existentes en la comprensión del campo tributario (Kaufman y Schoepflin 2009). Pero todo esto me ha permitido también transitar el primer camino con más confianza, por ejemplo, clarificando cómo los impuestos llenan de sentido la noción de ciudadanía y determinando qué pueden o no pueden hacer frente a la continua e insistente concentración de privilegios que constatan las ciencias sociales en Chile y el mundo. En otras palabras, la síntesis entre ambos caminos ha sido un punto biográfico-experiencial que, recogiendo los aprendizajes del segundo camino, busca sofisticar o profundizar los avances que existen en el primero.

En referencia a las orientaciones de Mills, he desarrollado mi trabajo con base a tres tipos de materiales:

## 1. LAS DEFINICIONES TEÓRICAS DE LOS IMPUESTOS

Este material se organiza en torno a dos grandes tipos de teoría impositiva. La primera debe su origen a formulaciones filosóficas y sociológicas sobre el Estado, en especial sobre su rol “instituidor de lo social”, como llama Rosanvallon (2012) a la colectivización de los problemas antes considerados individuales. Lo anterior sustenta la creación, a mediados del siglo XX, de Estados de bienestar entendidos como estructuras institucionales de fuerte cooperación social. En esas formulaciones, los impuestos son una tecnología política que concretiza la idea de solidaridad y legitima a los Estados modernos al dotarlos de capacidad extractiva para obtener recursos de sus miembros con el propósito de producir bienes comunes. Tal concepción abraza una definición de impuestos que enfatiza el carácter contributivo del tributo y su desconexión con un bien o servicio recibido automáticamente en intercambio (Martin et al. 2009). De lo contrario, los impuestos funcionarían bajo una lógica de mercado y serían precios, tarifas o tasas.

El segundo tipo de teoría impositiva se asocia con visiones de economía clásica y neoclásica. Ésta suele argumentar en torno al costo que los impuestos crean en los agentes económicos o en la función de bienestar social, y en su potencial para distorsionar los incentivos o las decisiones de los agentes, o bien para corregir externalidades o fallas de mercado. Por esta razón se elaboran modelos de equilibrio, estimaciones de tasas óptimas y análisis de determinantes de evasión o cumplimiento. El hecho de que los supuestos de esos modelos usualmente no se cumplan y que esas tasas óptimas no se apliquen en la realidad, otorga a estos modelos un alto grado de abstracción, y le da sentido por ende a trabajos que, complementariamente, estudien los sistemas tributarios que existen actualmente en el mundo.

## 2. FUENTES SECUNDARIAS

Aquí destacan sobre todo datos de encuestas que incluyen preguntas sobre redistribución, impuestos, cumplimiento tributario o gasto social como parte de instrumentos a menudo más amplios para realizar análisis de opinión pública. Una de mis mayores sorpresas en este ámbito ha sido constatar la escasa presencia de estudios sistemáticos sobre actitudes hacia los impuestos en Chile y América Latina que exploren empíricamente las preferencias ciudadanas en estas materias, un insumo que la economía suele considerar necesario para determinar qué políticas han de seguir los gobiernos. Presumiblemente esta escasez de investigación tiene que ver con la predominancia de análisis más bien técnicos cubriendo este tema, como también con el tipo de pacto fiscal existente en la mayoría de los países de la región. Usualmente, estos se basan en impuestos indirectos, impuestos directos débilmente sustentados y la ausencia de una conexión orgánica con la noción de ciudadano contribuyente.

En ausencia de materiales más específicos a este nivel, existen otras líneas de literatura sociológica, económica y de ciencia política que entregan información de alto interés sobre política impositiva, aunque sin centrarse en ella. Esto implica poner siempre una nota de cautela respecto a la posibilidad de dar cuenta de las percepciones y creencias tributarias utilizando ese material. Por ejemplo, la literatura sobre rol del Estado, desigualdad socioeconómica o preferencias redistributivas, utilizan encuestas internacionales levantadas con altos estándares de calidad para entregar varios de los mejores y más utilizados análisis sobre disposiciones ciudadanas a redistribuir, incluyendo, en muchos casos, los impuestos. Sin embargo, las referencias a redistribución e impuestos frecuentemente descansan en pocas preguntas, por ejemplo, sobre si el gobierno debería hacer más para reducir las diferencias de ingreso o si se considera que los impuestos que pagan distintos grupos son altos, razonables o bajos.

En la medida en que tal aproximación puede ser insuficiente para capturar propiamente los significados de las políticas redistributivas en general, y de los regímenes tributarios en particular, he explorado complementariamente trabajos en otras áreas, como la psicología social, la filosofía y la economía del comportamiento. En éstos se indagan dimensiones más específicas, aunque a veces perdiendo la articulación con lo empírico o bien con los aspectos más estructurales de las sociedades, que es lo que considero que puede justamente ser un aporte a los estudios tributarios desde el domicilio sociológico. Para complementar las fuentes anteriores, he recurrido también a análisis comparados sobre política tributaria generados por organismos internacionales, tales como la CEPAL o el Banco Mundial.

### 3. OTROS MATERIALES EMPÍRICOS

Un tercer pilar de información lo he obtenido de una variedad de materiales empíricos, entre los que incluyo los análisis fiscales, notas de prensa, campañas de publicidad de empresas auditoras y consultoras, declaraciones de funcionarios públicos, de abogados y contadores y de los propios ciudadanos. Esto ha sido determinante para situar la tributación en una perspectiva más realista, constatando el dominio tecnocrático en esta área —lo que Mills observa como la estrechez del conocimiento técnico— y su centralización en abogados y economistas, la hostilidad con que se observan los impuestos en algunos grupos sociales, y la absoluta minimización del carácter social, cultural y político de los impuestos.

Como resultado de este tercer grupo de materiales, el sistema tributario se presenta como un terreno repleto de dogmas que parecen inmodificables —que sean eficientes, que no distorsionen las decisiones de privados, que no sean tan altos, que ahuyentarán a los capitales extranjeros si hay cambios fuertes, etc.— y desarraigado por completo de los ciudadanos. A este respecto, dos ejemplos: primero, la vigencia que conserva la denominada

“Curva de Laffer” en el análisis económico. Como mostró la BBC en un conocido reportaje<sup>1</sup>, el origen de esta teoría fue un dibujo en una servilleta y su postulado principal que la recaudación tributaria tiene la forma de una campana, ilustra los ingresos tributarios aumentando a medida que sube la tasa de impuestos sólo hasta un punto, a partir del cual la recaudación cae si se siguen subiendo las tasas. Aunque esta teoría no tiene números asociados (Wanniski 1978), vale decir, no hay cifras establecidas para el punto alto de la campana en que los ingresos tributarios empiezan a bajar si se sube la tasa, sigue sustentando muy habitualmente ciertas creencias económicas. Específicamente, moviliza la idea de que para incentivar el crecimiento económico hay que disminuir los impuestos. Esto ha adquirido especial fuerza en varios gobiernos republicanos estadounidenses.

Como segundo ejemplo, siempre me ha sorprendido un dato en la encuesta bicentenario 2014, que muestra que en Chile el 34% de los ciudadanos no reconoce ningún impuesto que esté pagando. Es decir, un tercio de los chilenos simplemente no sabe que detrás de cada compra que está haciendo entrega casi un 20% de ella al Estado – convirtiéndose en activos financistas del fisco por medio del IVA. Pero tampoco saben que incluso quienes tienen menos, que consumen todos sus ingresos y no pueden ahorrar nada, y que de hecho deben endeudarse para poder acceder a lo más básico, en la práctica aportan casi el mismo porcentaje de sus ingresos totales en impuestos que lo que aportan los más ricos en Chile (Castelletti 2013; Fairfield y Jorratt 2016). Esa similar carga tributaria para grupos diametralmente distintos es un ejemplo, de entre muchos, para visualizar las violentas injusticias en la vida cotidiana que con tanta fuerza resuenan hoy en Chile.

---

1 Ver documental BBC “La curva de Laffer: cómo una teoría escrita en una servilleta se convirtió en la guía para la política fiscal de Donald Trump en Estados Unidos”, disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-39827427>

## LA IMAGINACIÓN SOCIOLÓGICA DE LOS IMPUESTOS

Un gráfico que ha circulado bastante por redes sociales en estos meses retrata la insuficiencia de la política fiscal para el alivio de la desigualdad en nuestro país<sup>2</sup>. Como vienen mostrando organismos nacionales e internacionales desde hace años, el gráfico ubica Chile a la par de varios países europeos en su coeficiente de Gini antes de impuestos y transferencias, es decir, antes del Estado; luego muestra el cambio que experimenta cada país al considerarse el rol del estado, es decir, luego de cobrarse impuestos y realizarse las transferencias. En este nuevo escenario, mientras la mayoría de los países reduce drásticamente su desigualdad, en Chile ésta se mantiene casi intacta, lo que se refleja en la continuación de un coeficiente de Gini muy alto.

Ese gráfico siempre me ha impactado, primero, porque sintetiza muy bien el escaso peso de nuestro Estado y sus políticas sociales frente a otros Estados. Y segundo, porque obliga a hacerse más preguntas sobre el por qué de esa ineffectividad: si la política social está bien focalizada en Chile y aumenta con notoriedad los ingresos del decil más pobre, no se puede responder apelando únicamente a la ineficiencia fiscal, como a menudo sostienen sectores reacios a una política más redistributiva. Lo anterior quiere decir que hay temas adicionales que explorar: en realidad, es un Estado más pequeño de lo que se cree, que con índices razonables de eficiencia no tiene mayor impacto porque sus recursos no llegan más que a una pequeña capa de ciudadanos muy pobres, no afectando la distribución nacional (Repetto 2016).

Esto también quiere decir que el lado de la política social, focalizado en los pobres y progresivo, es complementado con otro lado, el de la recaudación, que está focalizado en los ricos y es regresivo. Es esto lo que lleva a que, en el proceso fiscal, la desigualdad en Chile empeore una vez que operan

---

2 Para acceder a una versión en línea y gratuita de este gráfico ver OECD (2015).

los impuestos y recién mejora tíbilmente una vez que entra en acción la política social. Nuestro sistema tributario toma proporcionalmente más de quienes tienen menos, y con ello intensifica aún más nuestras diferencias. Y esta realidad, que debería impactarnos y movilizar cambios sustantivos al rol del Estado, parece demandar una mayor imaginación sociológica para visualizarla, caracterizarla, interpretarla y denunciarla. Y como tal, demanda investigaciones que conjuguen lo académico con lo público y con la observación de la vida cotidiana. Esto forma parte del desafío intelectual que plantea Mills, que diferencia al técnico del investigador porque este último huye de todo procedimiento rígido y desarrolla en propiedad su inteligencia para afrontar los problemas del ser humano y de la sociedad (Mills 1995: 233-234). Y es también un rasgo que ya identificaba en sus estudios sobre Weber, describiéndolo como un intelectual plenamente involucrado en la realidad política de su época (Gerth y Mills 1946).

Mi investigación estos años ha estado enfocada en tratar de entender esos fenómenos e indagar cualitativamente en cómo la elite económica hace sentido de ellos. Aunque para fortalecer dicho proyecto he buscado capturar varios puntos de vista, realizando entrevistas a miembros de la elite política, ex ministros y ex directores del Servicio de Impuestos Internos (SII), abogados y contadores que trabajan con la elite económica en labores de planificación tributaria, y con funcionarios y fiscalizadores del SII que desde el lado estatal fiscalizan esas planificaciones, concentrarse en la elite económica permite acceder a aspectos clave que dan forma y reproducción a las asimetrías económicas y de poder en Chile.

Un ejemplo de lo que se puede obtener desde esta aproximación ocurre en el cumplimiento tributario. Aunque los ciudadanos de cualquier nivel socioeconómico pueden incumplir las obligaciones impositivas, las acciones de evasión o elusión de los individuos de mayores ingresos tienen mayor impacto económico para el estado, porque se trata de grandes montos. Además, la posibilidad de contratar equipos jurídicos y contables expertos les permite enfrentar la legislación de forma distinta al resto de la población,

contando con capacidad para decidir sobre interrogantes tales como *qué, cuánto y cómo* pagar. Una investigación reciente (Atria 2019) aborda este fenómeno sociológicamente, profundizando en una cuarta interrogante: por qué pagar. Al abordar dicha pregunta, se abordan las subjetividades y lógicas de acción de los contribuyentes ricos, escudriñando los “repertorios de evaluación” (Lamont y Thévenot 2000) del incumplimiento tributario. Los resultados ponen en relieve, primero, que coexisten distintas subjetividades entre los contribuyentes: no todos buscan evadir y eludir, lo cual se deja ver en distintas orientaciones de acción de los individuos y en diversas formas de entender la legislación. Segundo, entre quienes sí evaden o eluden, las justificaciones son variadas, apelando a aspectos idiosincráticos, regulatorios, compensatorios o incluso afirmativos, que en este caso se traduce en defender la elusión como parte de lo necesario para promover el crecimiento. Estas visiones ofrecen un ángulo de observación que la economía y el derecho no considera, a saber, la creatividad de la acción, y con ello, las formas en que las instituciones son desafiadas en la vida cotidiana. Al mismo tiempo, la sistematización de esas visiones complementa otros puntos de observación en el propósito de comprender qué evaluaciones tienen los individuos sobre el estado, qué rol le atribuyen al sector privado, y cómo conciben la cooperación social. Por último, las justificaciones para la evasión y elusión entregan sugerencias para pensar las políticas de fiscalización hacia el futuro: más allá del necesario foco en el control y en las sanciones, es necesario diversificar las estrategias pensando en las variedades de contribuyentes, incorporando programas de educación cívica, estímulos positivos por cumplimiento y campañas de difusión que conecten más claramente la responsabilidad social de la empresa con el financiamiento de bienes públicos para el país, entre otros.

Más allá de este ejemplo, existen otras áreas de investigación donde ejercer la imaginación sociológica en el ámbito tributario. A continuación, menciono tres ejemplos:

- (1) La defensa dominante de la igualdad de oportunidades y la meritocracia se asocia usualmente con propuestas de política educativa, asumiendo que una buena educación es la gran herramienta y quizás la única para torcer las desigualdades. Sin embargo, como ha señalado Gabriel Palma (2011) o como declaró recientemente Martín Carnoy a *El Mercurio*<sup>3</sup> no se trata sólo de que la educación sea claramente insuficiente para reducir la desigualdad y concretar el proyecto meritocrático, sino que también las visiones y prácticas de la elite económica niegan en realidad el anhelo meritocrático y su propia disposición a comprometerse con él. Por ejemplo, sus visiones negativas tajantes sobre el impuesto a la herencia o las contribuciones refuerzan exactamente lo contrario a la igualdad de oportunidades, es decir, mantener la concentración de capital y no poner frenos a la transmisión intergeneracional de riqueza, favoreciendo la reproducción sistemática de privilegios y perjuicios (Mills 2000; Atria 2018). En este sentido, el campo tributario puede ser un aporte para incorporar al estudio sociológico de los mecanismos que permiten disminuir la desigualdad, así como también para hacer manifiestas las contradicciones entre discursos que defienden ciertos valores y principios y su negación simultánea en prácticas sociales rutinarias.
  
- (2) Aunque desde una comprensión histórica se desprende que en Chile nunca se ha podido instaurar un impuesto a la renta sólido y progresivo, el rediseño del sistema tributario en las reformas de la dictadura le agregó nuevos supuestos a ese modelo, acentuando aún más la ineffectividad del régimen tributario para reducir desigualdades. El debilitamiento del Estado, la prioridad del mercado como ente asignador, la responsabilidad individual y la prioridad otorgada a los actores privados para desarrollar la economía justificó la introducción

---

3 Ver su entrevista del 27 de octubre de 2019 “La educación no puede resolver todos los problemas de distribución de ingresos” en *El Mercurio*, pág. A 6.

de una serie de mecanismos para que la empresa pudiera pagar idealmente cero impuestos. La idea misma de contribución al país se llenó de un contenido nuevo, que se traducía en dejar los recursos adentro de la empresa, para multiplicarlos y convertirlos en nuevos empleos y emprendimientos. Se planteaba que la creación de riqueza de este tipo podría desarrollarse sin que el Estado tuviese que impulsarla. Así, en los mecanismos, regímenes especiales o franquicias tributarias abundan poderosas distinciones simbólicas que remiten a significados sobre lo productivo, lo eficiente o lo creador y lo destructor de empleo y riqueza, premiando a los “emprendedores” con baja tributación y dificultando a la clase baja y media —los contribuyentes que en este modelo no emprenden ni crean riqueza— el acceso a dichos beneficios tributarios para aliviar la carga de sus aportes fiscales. Aquí se deja ver un desafío para la imaginación sociológica, en especial en un nivel simbólico, relacionado con las estrategias de reproducción de las elites, lo que requiere nuevas interpretaciones para pensar los mecanismos de distinción y legitimación actuales, cuya creación descansa mucho menos en la defensa de derechos adquiridos y mucho más en la apertura y adaptabilidad para crear y proteger privilegios (Khan 2011).

- (3) La criminalización de la pobreza, un fenómeno habitual en muchas sociedades se deja ver con inusual fuerza en el campo tributario por medio de las diferencias de trato frente a lo que ya se ha analizado sobre la evasión o las delicadas estrategias para planificar la elusión de impuestos (Mills 2000; Atria 2019). Lo que en términos oficiales se muestra como esfuerzos denodados por hacer valer el marco jurídico y por respetar la legalidad, impide habitualmente apreciar las enormes diferencias de poder y de trato subyacentes a los procesos de control y fiscalización. Esto se traduce en el uso de mecanismos completamente distintos para visibilizar y sancionar conductas evasivas de ricos y de pobres, naturalizando un accionar discriminatorio, abusivo y

con efectividad simbólica para, una vez más, distinguir entre las penalizaciones que merecen quienes detentan supuestas cualidades morales —quienes en este modelo nos hacen avanzar hacia el desarrollo— y quienes no.

Así, incluso dejando entre paréntesis los últimos 30 años, el origen específico del conflicto social de estos meses, en los días previos al 18 de octubre, está no solo asociado con el alza del precio del metro, sino con las formas violentas de anunciar y fiscalizar esa medida. Aquí se complementan los sarcásticos mensajes de ministros y ministras con decisiones profundamente discutibles e incitadoras de violencia, en particular la agresiva acción policial en estaciones de metro contra quienes evadieron el pago del pasaje. Esta acción, aunque no constituye una evasión tributaria, tiene muchas similitudes con ésta, al analizarse como un comportamiento evasivo. Visualizar procedimientos y presencias policiales semejantes cuando se detectaron los casos de masivas evasiones tributarias en grandes empresas sería absolutamente inconcebible. Aquí reside por ende un tercer conjunto de desafíos para la interpretación sociológica, que puede ayudar a visibilizar los diferentes tratamientos que da la ley y la justicia a distintos grupos sociales, como también las sutiles formas en que operan discriminaciones y condescendencias.

En la parte final de la Artesanía Intelectual, Mills hace un llamado a poner la investigación realizada en el plano más amplio de la realidad histórica y a hacer sobresalir la estructura social por sobre los ambientes específicos. Al hacer esto, el estudio de esos ambientes en detalle no pierda de vista el estudio de las grandes estructuras y favorece la comprensión de la acción recíproca entre medio y estructura. En este sentido, la orientación de cada trabajo, aunque específica y minuciosa, no puede eludir la tarea de comprender la forma y el sentido de nuestra época, como parte del devenir histórico de la sociedad humana.

Quizás una de las grandes contribuciones que puede realizar la imaginación sociológica en el ámbito de los impuestos es iluminar las asimetrías sociales y de poder que ellos generan y reproducen. En Chile, el funcionamiento cotidiano de los impuestos, debajo de esa capa aritmética y tecnocrática que sugiere que no se requiere nada más que tasas y fórmulas, y que en ellas van a estar de acuerdo todos los que saben del tema, contiene, se nutre y a la vez modela un sentido común que hoy, con muchas complejidades, es desafiado con renovada vitalidad. Es el sentido común de que debemos ser tratados de forma diferente porque aparentemente aportamos de manera cualitativamente distinta a la sociedad. Esto descansa en la creencia de que algunos contribuyentes tienen habilidades tan distintivas y requeridas por el país que su contribución los eximiría de otras obligaciones ciudadanas, como los impuestos, y que aún más, les otorgaría soberanía para tener una voz preferencial en la definición de múltiples dilemas de nuestra vida social.

Entender ese sentido común desde el dominio impositivo, conocer cómo se concreta en esa política pública opaca y oculta que son ciertos impuestos, tasas y regímenes especiales, y comprobar cómo con ello muchas veces se niega en la práctica lo que los discursos pro-igualdad afirman, es una tarea más, de entre las muchas requeridas, para aspirar a una sociedad de iguales en respeto, reconocimiento y dignidad. Esto es justamente lo que se pide hoy en nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA

- ATRIA, JORGE (2019). “Legalism and Creativity: Tax non-compliance in the eyes of the economic elite”. *International Review of Sociology* 29 (1): 58-79.
- ATRIA, JORGE (2018). “¿El mérito de lo adscrito? Percepciones de la elite económica sobre el impuesto a la herencia”. Presentación en la UNRISD Conference. Disponible en [http://www.unrisd.org/unrisd/website/events.nsf/\(httpEvents\)/845A4834BECE32D3C12582FD004389A9?OpenDocument](http://www.unrisd.org/unrisd/website/events.nsf/(httpEvents)/845A4834BECE32D3C12582FD004389A9?OpenDocument)
- CASTELLETTI, BARBARA (2013). “How redistributive is fiscal policy in Latin America? The case of Chile and Mexico”. *OECD Development Centre Working Papers* 318: 1-38.
- FAIRFIELD, TASHA AND JORRATT, MICHEL (2016). “Top income shares, business profits, and effective tax rates in contemporary Chile”. *Review of Income and Wealth* 62: 120-144.
- GERTH, HANS HEINRICH Y MILLS, CHARLES WRIGHT (1946). “Introduction: The man and his work”, en Hans Heinrich Gerth y Charles Wright Mills (eds.) *From Max Weber: Essays in Sociology*. Nueva York, Oxford University Press.
- GRAPPERHAUS, FERDINAND H. M. (1998). *Tax tales from the Second Millennium*. Amsterdam, International Bureau of Fiscal Documentation.
- JOIGNANT, ALFREDO Y GÜELL, PEDRO (2011). *Notables, Tecnócratas y Mandarines: elementos de sociología de las elites en Chile (1990-2010)*. Santiago, Ediciones UDP.
- KAUFMAN, PETER Y SCHOEPFLIN, TODD (2009). “Last but not least: The pedagogical insights of ‘Intellectual Craftsmanship’”. *Teaching Sociology* 37: 20-30.

- KHAN, SHAMUS (2011). *Privilege. The making of an adolescent elite at St. Paul's School*. Princeton, Princeton University Press.
- LAMONT, MICHÈLE Y THÉVENOT, LAURENT (2000). "Introduction: toward a renewed comparative cultural sociology", en Michèle Lamont y Laurent Thévenot (eds.) *Rethinking comparative cultural sociology: Repertoires of evaluation in France and the United States*. Cambridge, Cambridge University Press: 1-22.
- MARTIN, ISAAC W., MEHROTRA, AJAY K., Y PRASAD, MONICA (2009). "The thunder of history: The origins and development of the New Fiscal Sociology", en Isaac W. Martin, Ajay K. Mehrotra y Monica Prasad (eds.) *The new fiscal sociology: Taxation in comparative and historical perspective*. Nueva York, Cambridge University Press: 1-28.
- MCCALL, LESLIE (2013). *The undeserving rich. American beliefs about inequality, opportunity, and redistribution*. Cambridge, Cambridge University Press.
- MILLS, CHARLES WRIGHT (2000). *The power elite*. Oxford, Oxford University Press.
- MILLS, CHARLES WRIGHT (1995). *La imaginación sociológica*. México DF, Fondo de Cultura Económica.
- MILLS, CHARLES WRIGHT (1962). *The Marxists*. Nueva York, Dell Publishing.
- OECD (2015). "In it together. Why less inequality benefits all...in Chile". Disponible en: <https://www.oecd.org/chile/OECD2015-In-It-Together-Highlights-Chile.pdf>
- PALMA, GABRIEL (2011). "Homogeneous middles vs heterogeneous tails, and the end of the 'Inverted-U': the share of the rich is what it's all about". *Development and Change* 42 (1): 87-153.

REPETTO, ANDREA (2016). "Crecimiento, pobreza y desigualdad: La vía chilena". *Economía y Política* 1 (3): 71–101.

ROSANVALLON, PIERRE (2013). *The society of equals*. Cambridge, Harvard University Press.

THUMALA, ANGÉLICA (2007). *Riqueza y Piedad. El catolicismo de la elite económica chilena*. Santiago, Debate.

WANNISKI, JUDE (1978). "Taxes, revenues, and the 'Laffer curve'". *The Public Interest* 50 (Winter): 3-16.

**SOBRE EL AUTOR**

Jorge Atria es académico de la Escuela de Sociología de la UDP e Investigador Adjunto del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Doctor en Sociología de la Freie Universität Berlin, Alemania. Sociólogo y Magíster en Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus intereses de investigación son la sociología económica, la sociología fiscal y la sociología de la cultura, con foco en desigualdad, impuestos, elites, estratificación social y métodos cualitativos. En 2014 editó el libro “Tributación en Sociedad: Impuestos y Redistribución en el Chile del Siglo XXI” (Ed. Uqbar) y en 2018 co-editó el libro “Rethinking Taxation in Latin America: Reform and Challenges in Times of Uncertainty” (Ed. Palgrave Macmillan). Actualmente es investigador responsable del proyecto Fondecyt N° 11181223 sobre cultura tributaria en la sociedad chilena ([www.nuestrosimpuestos.cl](http://www.nuestrosimpuestos.cl)).